



PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Se acepta la donación a favor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires efectuada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de una baldosa homenaje a Alicia Oliveira, conforme las especificaciones del Anexo I de la presente Ley.

Artículo 2°.- Se autoriza el emplazamiento de la baldosa mencionada en la calle Humahuaca 4002, intersección con la Avenida Medrano.

Artículo 3°.- Publíquese y cúmplase con lo establecido en los Artículos 89° y 90° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

Nacida el 24 de noviembre de 1942, Alicia Oliveira se desempeñó como abogada y marcó un hito en 1973 al convertirse en la primera jueza del fuero Penal. Sin embargo, tres años después la dictadura cívico-militar la echó del cargo. A partir de ese momento, orientó su vida a la defensa de los derechos de aquellos perseguidos por la junta militar. En 1979 Emilio Mignone fundó el Centro de Estudios Legales y Sociales, y Alicia formó parte activa del Centro, consolidando su compromiso con la justicia y los derechos humanos.

Desempeñó el papel de convencional constituyente en la reforma de 1994 y se convirtió en la primera Defensora del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires en 1998. Durante su gestión en este cargo, sobresalió por su dedicación a la defensa de los derechos de usuarios y consumidores, y por quienes se vieron afectados por “el corralito”. Asimismo, ocupó el cargo de secretaria de Derechos Humanos en el Ministerio de Relaciones Exteriores entre 2003 y 2005, durante la presidencia de Néstor Kirchner.

Amiga de Jorge Bergoglio, con quien forjó una amistad que continuaría hasta el día de su fallecimiento, integrando incluso la delegación argentina que viajó al Vaticano cuando el arzobispo de Buenos Aires fue entronizado como papa Francisco.

La esquina de Medrano y Humahuaca es muy representativa en la vida de Alicia Oliveira. Tras jubilarse, Alicia iba cada mañana a “Almagro Café” utilizándolo como oficina hasta los últimos días de su vida.

Alicia Oliveira falleció el 5 de noviembre de 2014 en su casa de Almagro a los 71 años de edad, y fue velada en esta Legislatura.

Atento a las recomendaciones de la COMISIÓN PERMANENTE DE NOMENCLATURA URBANA (ORDENANZA N° 48.725/94 Y LEY N° 83) de no imponer la denominación propuesta en la esquina ya que puede generar confusión en las vías de circulación, es que proponemos la colocación de una baldosa donada por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Motiva el presente proyecto el deber de reconocer la trayectoria de una gran luchadora y referente de los Derechos Humanos.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de Ley.



ANEXO I

Baldosa: placa de 0,40 x 0,60 m en granito Negro Brasil grabada con el texto indicado.

